



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

Fecha (dd/mm/aaaa): 21/04/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 89 003 2020 00513 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL FONCE SANTANDER COOMULFONCES	ALVARO JAIRO VARGAS GIRALDO	Auto que Ordena Requerimiento	20/04/2022	3	3
68001 41 89 003 2020 00513 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL FONCE SANTANDER COOMULFONCES	ALVARO JAIRO VARGAS GIRALDO	Auto Requiere a la Parte Demandante	20/04/2022	1	23
68001 41 89 003 2020 00513 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL FONCE SANTANDER COOMULFONCES	ALVARO JAIRO VARGAS GIRALDO	Auto decreta medida cautelar	20/04/2022	2	43
68001 41 89 003 2021 00644 00	Abreviado	UBALDO RAFAEL ULLOA ARIAS	MARIA LUISA SEPULVEDA GARCIA	Auto Ordena Citar LITISCONSORCIAL DE LOS COARRENDATARIOS	20/04/2022	1	22
68001 41 89 003 2022 00130 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CORFAS	MARTHA LUCIA PEDRAZA GOMEZ	Auto Rechaza Demanda	20/04/2022	1	8
68001 41 89 003 2022 00132 00	Ejecutivo Singular	YULY VANESSA MANRIQUE SUAREZ	NELLY FALCON DE RUEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/04/2022	1	35
68001 41 89 003 2022 00134 00	Ejecutivo Singular	FERRETERIA TECNICA SAS	INGENIERIA Y DESARROLLOS INTEGRALES METALMECANICOS DE COLOMBIA SAS	Auto Rechaza Demanda	20/04/2022	1	58
68001 41 89 003 2022 00147 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD - COOMUNIDAD	GUILLERMO SANCHEZ	Auto Rechaza Demanda	20/04/2022	1	9
68001 41 89 003 2022 00149 00	Ejecutivo Singular	D&S S.A.S	YURI MARITSA RUEDA GARCIA	Auto Rechaza Demanda	20/04/2022	1	7
68001 41 89 003 2022 00156 00	Ejecutivo Singular	YAMILE SANDOVAL DIAZ	JUAN DE LA CRUZ CHIA	Auto Rechaza Demanda	20/04/2022	1	11

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO